



# UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión  
del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:



# Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD Segundo Cuatrimestre 2019

13 // 09 // 2019

Oficina de Control Interno



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

I. OBJETIVO .....	3
II. ALCANCE .....	3
III. CLIENTES .....	3
IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	3
V. FORTALEZAS IDENTIFICADAS .....	4
VI. METODOLOGÍA .....	4
VII. CONTINGENCIAS .....	5
VIII. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	5
IX. CONCLUSIONES .....	13
X. ANEXO .....	14

## I. OBJETIVO

Efectuar evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD del II cuatrimestre del 2019, con el fin de verificar la eficacia de los controles, conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 del 2018 y la Política de Administración del Riesgo de la UNGRD.

## II. ALCANCE

Esta actividad será adelantada por el equipo de la oficina de control Interno – OCI, a todos los procesos de la UNGRD en el mapa de riesgos y oportunidades, a partir del 05 de septiembre hasta el 13 de septiembre de 2019 en las instalaciones de la entidad.

## III. CLIENTES

- Dirección General
- Comité Institucional de Control Interno
- Todos los Procesos
- Partes interesadas – página web

## IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 del 2018.
- Política de Administración del Riesgo de la UNGRD.
- Decreto 124 de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1499 de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 – actualización Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Resolución 295 del 21 de marzo de 2018 por medio de la cual se actualizan las políticas en materia de Administración de Riesgos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.

## V. FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- ✓ El liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación e Información en la elaboración y consolidación de los riesgos y oportunidades en el instrumento mapa de riesgos y oportunidades de la entidad vigencia 2019.
- ✓ Una buena parte de los procesos realizaron actualización de los controles de los riesgos establecidos en la matriz, lo cual se ajusta a la metodología de la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 4 octubre de 2018.
- ✓ Los procesos como mejora continua implementada en el mapa de riesgos, aplicaron planes de tratamiento en las oportunidades reportadas en la matriz.

## VI. METODOLOGÍA

Mediante correo institucional de fecha 21 de agosto de 2019, la Oficina de Control Interno, informó a todos los líderes de los procesos de la entidad, del Programa San Andrés y el Plan Todos Somos Pazcífico, la fecha en la cual se daría inicio al seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades del segundo cuatrimestre de la vigencia 2019. A partir del día 26 de agosto hasta el día 04 de septiembre de 2019, se habilitó la ruta Z:\SEGUIMIENTOS OC\MAPA DE RIESGOS\Vigencia 2019\II\_Cuatrimestre en la cual los profesionales designados por los líderes de cada proceso y proyecto, podrían cargar los soportes de las actuaciones realizadas durante el periodo antes señalado.

Conforme a lo anterior, se realizó lo siguiente:

- ✓ Seguimiento a los controles y a las acciones definidas en el mapa de riesgos y oportunidades de la entidad.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las actividades que debe realizar la Oficina Asesora de Planeación e Información - OAPI en el marco de la administración de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.
- ✓ Se verificaron las actividades de monitoreo que deben efectuar los procesos, de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 del 2018 y en la Política de Administración del Riesgo.

## Medición del Riesgo

Una vez verificada la matriz de riesgos y oportunidades definidas en la entidad para la identificación de riesgos en cada una de las áreas, se pudo observar que el proceso de Subdirección de Reducción de Riesgos identificó un nuevo riesgo *“Uso de la Información generada en la Evaluación de Proyectos que realiza el proceso de Reducción para beneficios particulares, DEBIDO a los intereses de terceros y que tiene como CONSECUENCIA que se presenten procesos corruptos en la viabilizarían (sic) de proyectos evaluados sin el*

*cumplimiento de requisitos”* conforme a la recomendación brindada por la OCI en su informe de auditoría a la evaluación de proyectos.

### **Medición del Control**

Como área encargada de la gestión del riesgo, la Oficina Asesora de Planeación e Información OAPI, partiendo de la resolución 0459 del 30 de mayo de 2019 realizó la socialización de la política de riesgos de la UNGRD con los líderes de los procesos, así mismo la OAPI realizó mesas de trabajo con los líderes de los procesos, en donde se les explicaba como tenían que ser creados los controles, basándose en la guía para la administración del riesgo del DAFP. También mediante un correo electrónico de fecha 02/08/2019 la OAPI comunicó a los jefes de oficina y líderes SIPLAG los lineamientos para el seguimiento del segundo cuatrimestre al mapa de riesgos.

### **Medición de la Gestión**

Se verificó la actualización y seguimientos a los riesgos de procesos y corrupción identificados a través del documento Mapa de Riesgos y Oportunidades RG-1300-SIPG-76\_2 fecha última actualización 06-09-2019 existente en NEOGESTION.

### **Medición de Recomendación**

Se pudo observar que las recomendaciones transversales expuestas por la Oficina de Control Interno fueron acogidas por algunos procesos dentro del mapa de riesgos y oportunidades de la UNGRD; salvo la recomendación número 4 la cual no fue acogida para el periodo de seguimiento de este informe.

## **VII. CONTINGENCIAS**

Para el presente informe, se presentaron contingencias debido a que algunas áreas no cargaron los soportes en la ruta establecida dentro de la fecha estipulada, por lo cual se realizó el trabajo de seguimiento con la información suministrada. Se reitera a los procesos la importancia del cumplimiento de esta actividad y el cargue de las evidencias para poder presentar el informe correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría de Gestión Independiente (PAAGI) vigencia 2019.

## **VIII. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

### **Observación:**

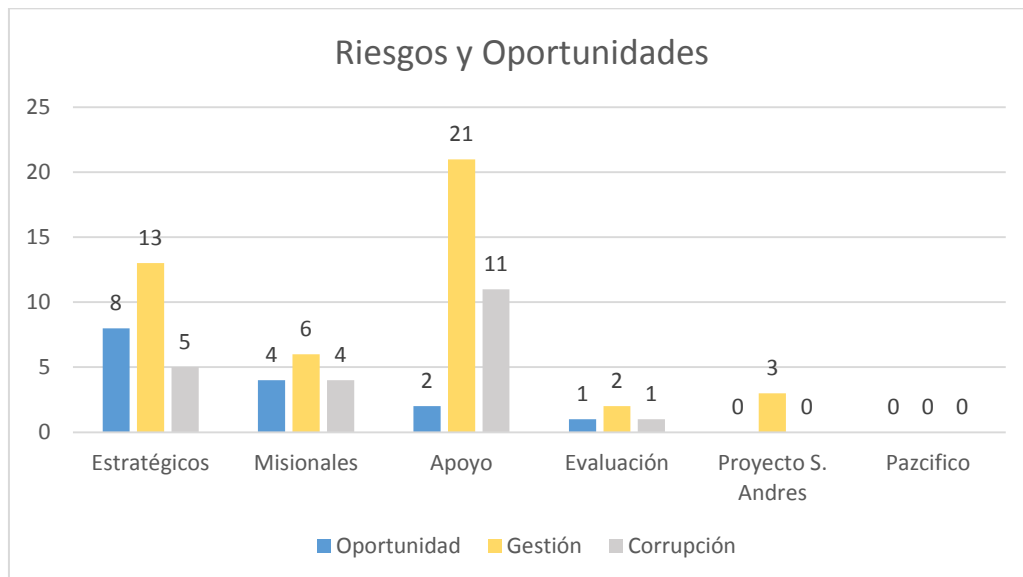
En el desarrollo del presente informe se pudo evidenciar que la matriz de riesgos y oportunidades RG-1300-SIPG-76\_2 se encuentra ubicada en la página de Neogestión de la entidad del proceso Sistema Integrado de Planeación y Gestión - SIPLAG, con los respectivos seguimientos, por parte de la Oficina Asesora de Planeación a cada proceso, con fecha de actualización 6 de septiembre de 2019.

Para la actualización de la matriz, la Oficina de Planeación e Información, realizó el día 26 de julio de 2019 una reunión con los líderes SIPLAG en donde se trabajó la actualización del diseño de los controles de los riesgos para que se ajustarán a los lineamientos definidos en la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 4 octubre de 2018.

La matriz actual cuenta con 81 ítems, de los cuales 15 corresponden a Oportunidades que impactan positivamente en el logro de los objetivos de la entidad, 45 a riesgos de gestión y 21 a riesgos de corrupción.

Vale la pena resaltar que el seguimiento a cada uno de los riesgos de los procesos se puede evidenciar en la matriz de riesgos RG-1300-SIPG-76\_2.

A continuación, se hace un análisis con los riesgos y oportunidades identificados para la presente vigencia.



La gráfica muestra que todos los procesos de la entidad, tienen identificados riesgos y oportunidades en la matriz, a excepción de los Programas de San Andrés que solo tienen identificados riesgos de gestión y Todos Somos Pazcífico que no tiene ninguno identificado.

Vale la pena resaltar que los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y Evaluación de la entidad, tienen identificado al menos un riesgo de corrupción y que los procesos de gestión contratación y gestión financiera que hacen parte de los procesos de apoyo, tienen identificados dos.

En el seguimiento también se observó que la entidad tiene identificado los riesgos y oportunidades, en las siguientes zonas:

### Oportunidades

Cantidad	Nivel de riesgo	%
12	Zona extrema	80%
3	Zona alta	20%
<b>15</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Riesgos de Gestión

Cantidad	Nivel de riesgo	%
7	Zona extrema	16%
16	Zona alta	36%
18	Zona moderada	40%
4	Zona baja	8%
<b>45</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

### Riesgos de Corrupción

Cantidad	Nivel de riesgo	%
1	Zona extrema	5%
4	Zona alta	19%
4	Zona moderada	19%
12	Zona baja	57%
<b>21</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

De acuerdo a las tablas anteriores, se pudo observar que en comparación con el informe anterior se encuentra un riesgo de corrupción en zona extrema lo cual representa el trabajo en la identificación de nuevos riesgos en los procesos.

Así mismo se pudo validar que hay 15 oportunidades identificadas en zona extrema y alta, lo que genera un impacto positivo en la gestión que realizan los procesos. Los riesgos de gestión se encuentran ubicados mayormente en zona moderada y alta.

Una vez implementados los controles, los riesgos residuales cambiaron de zona, ubicándose de la siguiente manera:

Riesgos de Gestión: En la siguiente tabla se puede evidenciar que los riesgos residuales de gestión, cambiaron de estado, pasando de zona extrema y zona alta a zona moderada y zona baja. Solo 3 riesgos siguen ubicados en zona extrema a pesar de que la probabilidad se desplazó dos cuadrantes. Estos riesgos cuentan con plan de tratamiento.

Cantidad	Nivel de riesgo residual	%
3	Zona extrema	9%
7	Zona alta	15%
26	Zona moderada	57%
9	Zona baja	19%
<b>45</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

Riesgos de Corrupción: Con relación a los riesgos de corrupción, se puede evidenciar que los riesgos pasaron de zona alta a zona moderada y los de zona moderada a zona baja.

Cantidad	Nivel de riesgo	%
1	Zona extrema	6%
4	Zona moderada	19%
16	Zona baja	75%
<b>21</b>	<b>Total</b>	<b>100%</b>

Plan de tratamiento:

-Riesgo de Gestión: en el análisis realizado a estos riesgos se pudo evidenciar acorde a la guía de mapa de riesgos del DAFP y a la política de administración del riesgo de la UNGRD; que los riesgos ubicados tanto en zona alta y extrema tienen planes de tratamiento salvo el riesgo 50 de Gestión Gerencial que no reporta plan de tratamiento.

-Riesgos Corrupción: en el análisis realizado a estos riesgos se pudo evidenciar acorde a la guía de mapa de riesgos del DAFP y a la política de administración del riesgo de la UNGRD; que solamente un riesgo el cual está ubicado en zona extrema tiene plan de tratamiento. Los demás se encuentran en zona moderada y baja.

-Oportunidades: en el análisis realizado a las oportunidades identificadas por los procesos se evidencia que además se tienen definidos unos planes de tratamiento para mejorar las oportunidades; lo cual agrega valor basándose en la guía de mapa de riesgos del DAFP y a la política de administración del riesgo de la UNGRD.

Probabilidad e Impacto:

En la valoración de riesgos, la probabilidad y el impacto se evalúan, conforme a las tablas establecidas como parte de las orientaciones al mapa de riesgos.

Contexto Interno y Externo:

Se evidenció que la mayoría de los procesos tienen identificado el contexto interno y externo, a excepción de los procesos Gestión Manejo de Desastres, Gestión Financiera, Gestión Gerencial en su riesgo 51.



Frente a la Política de Administración de Riesgo de la Unidad, se pudo observar que ésta fue acogida el 30 de mayo de 2019, mediante resolución 0459, con base a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP versión 4 octubre de 2018. Para así tener los mismos lineamientos al momento de formular y controlar los riesgos de la UNGRD.

Por otra parte, el seguimiento al proceso de Evaluación y Seguimiento fue realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI.

## **RECOMENDACIONES:**

VER RECOMENDACIONES EN LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO “MAPA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES”, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

No obstante, lo anterior detallamos las siguientes:

### Recomendaciones transversales a la adecuada gestión del riesgo

- Se recomienda a los procesos de: Plan Todos somos PAZCIFICO, realizar mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación e Información para la integración de riesgos de corrupción, gestión y oportunidades a la matriz de riesgos de la entidad para que periódicamente estén gestionando sus riesgos y eviten su materialización.
- Se recomienda realizar con mayor frecuencia mesas de trabajo con los procesos para el seguimiento y actualización de la matriz de mapa de riesgos y oportunidades; con el fin de mantenerlos actualizados con todo lo referente al tema.
- Se recomienda revisar la valoración de los riesgos de corrupción acorde a los parámetros de la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 4 octubre 2018. La cual define que los niveles de los riesgos de corrupción deben ubicarse en zona moderada, alta y extrema en lo relacionado con el impacto; lo anterior debido a que se observaron riesgos de corrupción que se encuentran ubicados en zona baja.

### Recomendaciones a todos los procesos y programas de la Unidad

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por parte de la Oficina de control interno, a todos los procesos de la entidad, se evidencian oportunidades de mejora en el diseño y ejecución de los controles que se detallan en el Mapa de Riesgos y Oportunidades.

### Sistema Integrado de Planeación y Gestión-SIPLAG

Riesgo 17

- Se recomienda complementar en la matriz legal ambiental, en aquellos casos que corresponda, el año, entidad emisora y mencionar si corresponden al orden nacional o distrital, con el fin de tener mayor claridad al momento de consulta y pertinencia de la norma. Así mismo, se recomienda revisar los protocolos internacionales en temas ambientales, que el País haya suscrito y que son vinculantes, con el fin de incorporar dichos lineamientos al Sistema Ambiental de la Entidad. Por ejemplo:
  - Ley 629 de 2000 "Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kyoto el 11 de diciembre de 1997.
  - Convenio de Viena - Ley 30 de 1990 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, Viena, 22 de marzo de 1985".

### Planeación estratégica

#### Riesgo 15

- Se recomienda realizar los ajustes al procedimiento PR-1300-PE-01 – “Elaboración, actualización y Seguimiento al Plan de Acción de la UNGRD” de acuerdo a lo establecido en el plan de tratamientos

### Sistemas de Información

#### Riesgo 12

- Se recomienda para futuros seguimientos, que en el diseño del control se especifique y se evidencie la ubicación de donde quedan los backs ups.
- Evaluar la meta establecida del indicador (Disponibilidad Sistemas Información Críticos), toda vez que el 5% es una holgura que genera incertidumbre tratándose de los sistemas de información críticos de la entidad, se recomienda mantener el % de la meta de acuerdo al promedio del primer semestre.

#### Riesgo 13

- Revisar y diseñar los controles acordes al riesgo identificado, dado que los mismos, no guardan relación con el riesgo. Igualmente, realizar el seguimiento teniendo en cuenta las acciones que se adelanten frente a este riesgo.
- Implementar acuerdos de servicios con el proveedor de comunicaciones para garantizar la continuidad del canal de comunicaciones, dando solución oportuna a los fallos que se presenten.
- Se sugiere implementar el uso de canales de comunicación redundantes y de alta disponibilidad, para garantizar que no existan caídas del canal de comunicaciones.

## Riesgo de corrupción 79

- Para futuras auditorias se recomienda incluir el detalle de los usuarios asignados a los grupos creados, así como también, el detalle de los permisos y accesos al sistema de esos usuarios.
- Teniendo en cuenta el nivel de acceso que tienen todos los usuarios a la información de la entidad, se recomienda tener un control para validar que los usuarios que ya no tienen un vínculo vigente con la entidad, no tengan acceso al sistema, es decir, que no existan en ningún grupo y que su usuario este inactivo.

## Gestión Gerencial

- En aras de presentar los informes de la OCI y ser publicados en la página de la UNGRD a tiempo, especialmente los de Ley, se deben realizar de manera oportuna, el avance y actualización de la información del proceso en el Mapa de Riesgos de la Unidad, junto con las evidencias de las actividades al respecto como soporte, cargadas en la carpeta designada para tal fin y en el tiempo definido por la OCI.

## Gestión Administrativa y Gestión Financiera

- Implementar medidas que permitan mitigar las debilidades en el manejo y control de los recursos que se manejan por el mecanismo de caja menor, así como el control y registro oportuno en el SIIFII e implementar las medidas de control, para que los pagos que se efectúen por este mecanismo cumplan con la normatividad tributaria vigente.
- Revisar los controles existentes para el manejo de las cajas menores, con el fin de minimizar que no existan diferencias en el manejo del efectivo por parte de los responsables, dado que en los arqueos presentados existen diferencias sin aclarar.
- Una vez se tenga el listado de los token verificar que correspondan a las necesidades de utilización de acceso a la información y mantener controles establecidos de manera permanente con el fin de evitar la pérdida de recursos públicos.

## Gestión Administrativa

- Revisar los procesos llevados a cabo por la modalidad de alquiler y/o arrendamiento de elementos de oficina y/o equipos, que son de utilización permanente por la UNGRD, lo cual genera más costos que el hecho de adquirirlos.

## Gestión Financiera

- Mantener estos controles de manera permanente con el fin de cumplir y evitar la alteración de la información en las operaciones del SIIF y de validar la pertinencia de los usuarios que no han ingresado en la plataforma SIIF.

### Subproceso de Infraestructura Tecnológica

- Revisar y establecer mecanismos de control que puedan evitar que los documentos en el archivo central al momento de ser prestados se folien, así como requerir a los servidores a los cuales les han prestados carpetas las devuelvan dentro de los plazos establecidos por la entidad., revisar la información del back up para garantizar la seguridad e integridad de la información, así mismo se sugiere que se haga la validación por parte de un ingeniero de sistemas, el cual certifique que el monitoreo realizado al SYSLOG es suficiente y que muestra que toda la información relacionada con el buen funcionamiento del sistema y garantiza que no haya pérdida de información por la inadecuada manipulación de los usuarios y/o desconocimiento de los lineamientos generales.

### Subproceso Bienes

- Revisar y actualizar los procedimientos y controles de tal forma que se pueda garantizar el control de los bienes y/o elementos que estén en poder de la UNGRD.
- Revisar técnica y procedimentalmente la propuesta de cambio del aplicativo o mantener el actual con los ajustes técnicos necesarios y la definición de la misma, que garantice la operación y control de los bienes y elementos de propiedad de la entidad y de los bienes y elementos externos que estén en su poder o por los que es responsable la UNGRD, así mismo el control de los movimientos que se originen.

### Subproceso de Gestión Documental

- Que se efectúe seguimiento permanente sobre el aplicativo SIGOB, con el fin de determinar que los documentos dispuestos en la herramienta correspondan con los físicos que forman parte del proceso, así como establecer un procedimiento que establezca las definiciones, acciones a seguir, controles y responsables para la atención de los requerimientos presentados por los terceros a la Unidad.
- Implementar por parte de los Procesos de Gestión Administrativa – Gestión Financiera, medidas que permitan mitigar las debilidades en el manejo y control de los recursos, así como el control en el registro oportuno en el SIIFII e implementar medidas de control para que los pagos que se efectúen por el mecanismo de caja menor y controlar los anticipos que se entregan.

### Subproceso Atención al Ciudadano

- Desde la Oficina de Control Interno se recomienda analizar el incremento de capacidad operativa al Subproceso de Atención al Ciudadano ya que se continuó evidenciando la falta de capacidad para atender las distintas situaciones que se presentan ante la UNGRD, en este caso la principal situación a tratar es el RAMV.

## Proyecto Especiales:

### San Andrés

- Con el acompañamiento y asesoría de la Oficina de Planeación e Información, evalúen e identifiquen los riesgos y oportunidades que se presentan en su proceso y los incorporen en el Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD como un instrumento de seguimiento y control.
- Implementar los mecanismos que permita minimizar los riesgos a los que está expuesto el proyecto y su debida implementación y calificación.

### Control Interno Disciplinario

- Se recomienda realizar jornadas de socialización para la comprensión de la normativa en cuanto a los derechos, deberes y obligaciones de los servidores públicos, así como las diferentes faltas disciplinarias derivadas de la facultad sancionatoria del Estado.

## Materialización del Riesgo

- Se recomienda efectuar las oportunidades de mejora que han sido identificadas en las diferentes actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno y en las cuales ha ocurrido una materialización del riesgo, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 0459 de 2019, “Por medio de la cual se actualizan las Políticas en materia de Administración del Riesgos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.

Lo anterior en atención a la materialización del riesgo N°43 “Incumplimiento en los plazos establecidos para la emisión de respuesta a los requerimientos de los ciudadanos por parte de la Entidad”, situación que se ha venido presentando en las vigencias 2017 2018 y 2019.

## **IX. CONCLUSIONES**

Desde la Oficina de Control Interno se considera que los procesos de la UNGRD han venido realizando distintas acciones y actividades para mitigar los riesgos presentes en el mapa de riesgos y oportunidades para el segundo cuatrimestre de 2019.

Se evidencio que las áreas y dependencias realizaron ajustes al diseño de los controles con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información, los cuales se guiaron de acuerdo a sus necesidades y considerando algunos de los criterios definidos en la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 4 octubre de 2018.

Analizando el mapa de riesgos y oportunidades se pudo observar que el Plan Todos somos PAZCIFICO no tiene identificados e incorporados riesgos asociados a su gestión en la matriz de mapa de riesgos y oportunidades de la entidad, por lo cual desde la OCI se les ha realizado las diferentes recomendaciones para que los incorporen y se apoyen con la Oficina Asesora de Planeación e Información realizando mesas de trabajo para la identificación, evaluación e incorporación de los riesgos al interior de su programa.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa

Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

## X. ANEXO

Hace parte integral de éste informe, el Mapa de Riesgos y Oportunidades que contiene, tanto el seguimiento de cada proceso como, el seguimiento a cada uno de los ítems identificados por la UNGRD, como Riesgos de Gestión, Corrupción y Oportunidades y las recomendaciones del segundo cuatrimestre de 2019 a los controles en la matriz evaluada por parte de la Oficina de Control Interno.

Firmas			
<b>Firma:</b>	ORIGINAL FIRMADO	<b>Firma:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>Nombre:</b>	<b>GERMAN MORENO GONZÁLEZ</b>	<b>Nombre:</b>	<b>YAMILE ANDREA BETANCOURT S.</b>
<b>Cargo:</b>	Jefe de Oficina de Control Interno	<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado
<b>Firma:</b>	ORIGINAL FIRMADO	<b>Firma:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>Nombre:</b>	<b>CLAUDIA PATRICIA VELA LÓPEZ</b>	<b>Nombre:</b>	<b>JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ</b>
<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado	<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado

<b>Firma:</b>	ORIGINAL FIRMADO	<b>Firma:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>Nombre:</b>	<b>GERMAN GARNICA GONZÁLEZ</b>	<b>Nombre:</b>	<b>JUAN FELIPE GÓMEZ</b>
<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado	<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado
<b>Firma:</b>	ORIGINAL FIRMADO		
<b>Nombre:</b>	<b>JOSÉ VICENTE CASANOVA ROA</b>		
<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado		

ID	Estrategia	Estrategia	Estrategia	OBJETIVOS			Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	INSTRUMENTOS DE POLITICA					Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia							
				Estrategia	Estrategia	Estrategia						Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia									Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia	Estrategia
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...				
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...				











